UNIVERSIDAD EUROPEA MIGUEL DE CERVANTES

PROYECTO DOCENTE
CURSO 2016-2017

NOMBRE DE LA ASIGNATURA
Deontología

PROFESOR TITULAR	Miguel Ángel Quintana Paz
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO	maquintana@uemc.edu
HORARIO DE TUTORÍAS	Miércoles, 20:00-21:00 horas. Despacho 1310

NÚMERO DE CRÉDITOS TEÓRICOS	2,5
NÚMERO DE CRÉDITOS PRÁCTICOS	0
HORAS SEMANALES	2
CURSO	3º del Diploma en Criminología y Seguridad y del Diploma Superior en Investigación Privada
CENTRO	Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA (Troncal, obligatoria, optativa o libre configuración)	Obligatoria
PERÍODO LECTIVO (Anual, primer cuatrimestre o segundo cuatrimestre)	Primer cuatrimestre

DESCRIPTOR DE LA MATERIA

Gracias a esta asignatura, el alumno podrá aprender a razonar acerca de los principales dilemas y modos de pensamiento ético-deontológicos relacionados con su futura actividad profesional como criminólogo o investigador privado, así como podrá llegar a conocer el modo en que estos razonamientos se articulan en nuestro contexto político democrático.

OBJETIVOS GENERALES

- Conocer los principales esquemas de pensamiento ético que pueden ayudar a la toma de decisiones como criminólogo o investigador privado.
- Saber plantear los problemas ético-deontológicos propios del criminólogo o investigador privado desde una perspectiva madura y formada.

- Razonar argumentadamente a propósito de las cuestiones éticas y deontológicas vinculadas a la criminología y la investigación privada.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Reconocer en casos concretos de la profesión los dilemas éticos que les subyacen
- Argumentar coherente y formadamente en torno a cuestiones éticas
- Comprender eficientemente las referencias y el uso de los contenidos éticos en la el mundo de la criminología o la investigación privada.

CONOCIMIENTOS, APTITUDES Y DESTREZAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ALUMNO

- Capacidad crítica, analítica y reflexiva en relación con la legitimidad ética y deontológica de las acciones emprendidas como profesionales.
- Conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores éticos, y su aplicación a la práctica del profesional de la criminología y la investigación privada.
- Conocimiento del contexto democrático y de Estado de Derecho en que se inserta la ética de un criminólogo o investigador privado en España hoy.
- Destreza al derivar del contexto citado razonamientos éticos coherentes y bien formulados.

PROGRAMA DE TEORÍA

Tema 1.- Introducción, terminología y consideraciones generales sobre la asignatura. Diferencias entre ética, deontología profesional y Derecho. Los códigos deontológicos. La ética profesional: más allá del dogmatismo, el relativismo y el subjetivismo.

Tema 2.- Cómo podemos razonar en criminología sobre dilemas éticos (I): El utilitarismo.

Tema 3.- Cómo podemos razonar en criminología sobre dilemas éticos (II): El kantismo.

Tema 4.- Cómo podemos razonar en criminología sobre dilemas éticos (III): La ética de las virtudes.

PROGRAMA DE PRÁCTICAS

No hay créditos prácticos en la asignatura, si bien los temas teóricos citados en el apartado anterior se aplicarán y discutirán constantemente en relación con cuestiones prácticas como el terrorismo, los *ticking bomb scenarios*, los dilemas del infiltrado, el secreto profesional, la experimentación en animales y seres humanos, la intimidad, el derecho al honor, el cohecho, la pena de muerte, la cadena perpetua, los límites de la lealtad al grupo y de la obediencia debida, la objeción de conciencia, etc.

METODOLOGÍA (especificar necesariamente su aplicación al ámbito teórico y práctico)

El protagonismo en el aprendizaje de esta asignatura recae en el alumno. Se trata de aprender a pensar críticamente sobre los diversos avatares éticos y deontológicos que emergen en la actividad de los criminólogos, de tal modo que los contenidos teóricos se sepan aplicar eficientemente a dilemas o situaciones propias de tal profesión. Para ello se combinarán (desde el ámbito teórico) las clases magistrales y las lecturas personales del alumno con (desde un punto de vista más aplicado) los debates en clase, el visionado de vídeos y películas, las preguntas y respuestas en el aula y el trabajo personal supervisado.

MATERIAL DE APOYO ELABORADO POR EL DOCENTE

Existe una página web docente (www.quintanapaz.es/deontologia) en que el profesor irá colgando los materiales de apoyo precisos a medida que se hayan usado o referido en el aula: artículos, presentaciones en PowerPoint, vídeos, fotografías, enlaces a otras páginas con contenidos interesantes, etc.

MÉTODO Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN (especificar necesariamente su aplicación en la convocatoria ordinaria y extraordinaria)

1. ***Evaluación de la convocatoria ordinaria (febrero):***

La evaluación constará de tres partes. En la primera de ellas se evaluarán las destrezas y conocimientos manifestados a lo largo del curso (participación en clase, respuestas a las cuestiones planteadas en clase, trabajo personal, realización de los ejercicios propuestos), a manera de evaluación continua. Si el alumno tiene un 20% o

más de faltas de asistencia, esta parte tendrá la evaluación de 0 (cero). En la segunda parte, se evaluará mediante un examen final el conocimiento y las habilidades adquiridos por el alumno en los temas del programa desarrollado en clase. La tercera parte evaluará, también mediante un examen, el aprovechamiento que ha tenido el alumno de las lecturas obligatorias citadas en la "Bibliografía básica". Cada parte cuenta un tercio de la nota final, si bien hay que obtener al menos un aprobado de media en las dos últimas para poder aprobar la asignatura.

Tres faltas de ortografía o más en el examen final, o en cualquier ejercicio durante el curso, significarán una calificación de suspenso en tal examen o ejercicio.

2. Evaluación de la convocatoria extraordinaria (julio 2015):

La evaluación constará de la segunda y la tercera parte mencionadas en el apartado 1. Cada parte aportará un 50% de la nota final. Tres faltas de ortografía o más en tal examen significarán una calificación de suspenso.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA (10 títulos)

Texto de lectura y estudio obligatorios:

- Marcos ROMÁN: Ética para jóvenes: de persona a ciudadano. Desclée de Brouwer: Bilbao, 2006.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Hannah ARENDT: *Los orígenes del totalitarismo*. Alianza: Madrid, 2002.
- Hannah ARENDT: *Eichmann en Jerusalén. Un estudio sobre la banalidad del mal*. Lumen: Barcelona, 1999.
- ARISTÓTELES: *Ética nicomáquea*. Gredos: Madrid, 2000.
- Mikel AZURMENDI: *Todos somos nosotros. Etnicidad y multiculturalismo*. Taurus: Madrid, 2003.
- Isaiah BERLIN: *Cuatro ensayos sobre la libertad*. Alianza: Madrid, 1993.
- Victoria CAMPS (ed.): *Historia de la ética* (2 vols.). Crítica: Barcelona, 1988.
- Albert CAMUS: *El extranjero*. Alianza: Madrid, 2001.
- Albert CAMUS: *Los justos*. Alianza: Madrid, 1982.
- Adela CORTINA y Emilio MARTÍNEZ: *Ética*. Akal: Madrid, 1996.
- Edwin DELATTRE: *Character and cops. Ethics in policing*. The American Enterprise Institute Press: Washington, 2006.

- Fiódor M. DOSTOIEVSKI: *Crimen y castigo*. Cátedra: Madrid, 1996.
- Fiódor M. DOSTOIEVSKI: *Los hermanos Karamázov*. Cátedra: Madrid, 1987.
- Diego GRACIA: *Fundamentos de Bioética*. Eudema Universidad: Madrid, 1989.
- Michel FOUCAULT: *Vigilar y castigar*. Siglo XXI: Madrid, 1996.
- André GLUCKSMANN: *Dostoievski en Manhattan*. Taurus: Madrid, 2002.
- Jürgen HABERMAS y Joseph RATZINGER: *Discusión sobre las bases morales del estado liberal* http://www.avizora.com/publicaciones/filosofia/textos/0071_discusion_bases_morales_estado_liberal.htm
- Otfried HÖFFE (ed.): *Diccionario de ética*. Crítica: Barcelona, 1994.
- Michael IGNATIEFF: *El mal menor. Ética política en una era de terror*. Taurus: Madrid, 2005.
- Immanuel KANT: *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*. Espasa: Madrid, 1990.
- Will KYMLICKA: *Ciudadanía multicultural.* Paidós: Barcelona, 1996.
- Franz von KUTSCHERA: *Fundamentos de ética*. Cátedra: Madrid, 1989.
- Manuel Alberto Lamas Estévez: *Deontología policial: Ética Profesional de los Cuerpos de Seguridad desde principios morales de los Derechos Humanos*. Madrid: 2002.
- Carlo LEGA y Antonio HERNÁNDEZ: *Deontología de la profesión de abogado*. Civitas: Madrid, 1976.
- Gilles LIPOVETSKY: *Metamorfosis de la cultura liberal.* Anagrama: Barcelona, 2003.
- Elvira LÓPEZ DÍAZ: *El derecho al honor y el derecho a la privacidad. Jurisprudencia y doctrina*. Madrid: Dykinson, 1996.
- Steven LUKES: *El viaje del profesor Caritat, o las desventuras de la razón*. Tusquets: Barcelona, 1997.
- Alasdair MACINTYRE: *Historia de la ética*. Paidós: Barcelona, 1988.
- José María MARTÍNEZ VAL: *Ética de la abogacía*. Bosch: Barcelona, 1996.
- Juan Masiá: *Moral de interrogaciones*. PPC: Madrid, 2000.
- John Stuart MILL: *El utilitarismo*. Alianza: Madrid, 1984.
- John Stuart MILL: *Sobre la libertad*. Alianza: Madrid, 1981.
- Friedrich NIETZSCHE: *La genealogía de la moral*. Alianza: Madrid, 1997.
- George ORWELL: *1984*. Destino: Barcelona, 2004.
- PLATÓN: "Apología de Sócrates", "Eutifrón" y "Laques" en *Diálogos*, vol. 1. Gredos: Madrid, 2000.
- PLATÓN: *La república*. Gredos: Madrid: 2002.
- Miguel Ángel QUINTANA PAZ: "Dos problemas del universalismo ético, y una solución. O de las curiosas ideas de los drusos sobre los chinos y de sus concomitancias en ciertos filósofos morales contemporáneos". En Quintín Racionero y Pablo Perera (eds.), *Pensar la comunidad.* Dykinson: Madrid, 2002, págs. 223-253.
- Miguel Ángel QUINTANA PAZ: "Violencia". En Andrés Ortiz-Osés y Patxi Lanceros (eds.): *Claves de hermenéutica*. Universidad de Deusto: Bilbao, 2005, págs. 557-566.

- Miguel Ángel QUINTANA PAZ: "Sobre la tolerancia (hermenéutica y liberal)", en Joaquín Esteban Ortega (ed.): *Hermenéutica analógica en España*. Universidad Europea Miguel de Cervantes: Valladolid, 2008, págs. 123-146.
- Miguel Ángel QUINTANA PAZ: "Lenguaje y violencia", en Román Reyes (ed.): *Diccionario crítico de Ciencias Sociales*. Plaza y Valdés: Madrid, 2009, págs. 1843-1857.
- Miguel Ángel QUINTANA PAZ: "Qué es el multiculturalismo (y qué no es)", en *Manuales formativos ACTA*, n. 51 (2009), págs. 19-34.
- María Isabel SÁNCHEZ GARCÍA: *Ejercicio legítimo del cargo y uso de armas por la autoridad*. Bosch: Barcelona, 1995.
- Michael SANDEL: *Justicia. ¿Hacemos lo que debemos?* Debate: Barcelona, 2011.
- Manuel SANTAELLA LÓPEZ: *Ética de las profesiones jurídicas*. Universidad Complutense y Universidad Pontificia Comillas: Madrid, 1995.
- Giovanni SARTORI: *La sociedad multiétnica. Pluralismo, multiculturalismo y extranjeros*. Taurus: Madrid, 2001.
- Giovanni SARTORI: *La democracia en treinta lecciones.* Taurus: Madrid, 2009.
- José Luis SERVERA MONTANER: *Ética policial.* Tirant lo Blanch: Valencia, 1999.
- Robert SPAEMANN: *Ética: cuestiones fundamentales*. Eunsa: Pamplona, 1995.
- Jacques P. THIROUX y Keith W. KRASEMANN: *Ethics. Theory and practice*. Pearson Prentice Hall: Upper Saddle River (Nueva Jersey), 2006 (9ª edición)
- Francisco Javier DE LA TORRE DÍAZ: *Deontología de abogados, jueces y fiscales*. Universidad Pontificia de Comillas: Madrid, 2008.
- Estella VILLARMEA y Óscar L. GONZÁLEZ-CASTÁN: *Las direcciones de la mirada moral*. Universidad de Alcalá: Alcalá de Henares, 2003.
- Ludwig WITTGENSTEIN y Oets Kolk BOUWSMA: *Últimas conversaciones*. Sígueme: Salamanca, 2004.
- Slavoj ŽIŽEK: "Multiculturalismo o la lógica cultural del capitalismo multinacional". En Fredric Jameson y Slavoj Žižek: *Estudios culturales. Reflexiones sobre el multiculturalismo.* Paidós: Buenos Aires, 1998, págs. 137-188.

PRERREQUISITOS (conocimientos previos del alumno para su correcta formación en la asignatura)

No es imprescindible ninguno, aparte de un marcado interés por el debate y la argumentación en torno a las cuestiones más palpitantes del quehacer criminológico y de la investigación privada desde una perspectiva ética y deontológica. También sería de gran provecho que el alumno repasase ciertos conocimientos básicos sobre el pensamiento ético

propios de la enseñanza secundaria, si bien estos no son indispensables y, en caso de carecer absolutamente de ellos y de estar interesado al respecto, varios libros sugeridos en el apartado "Bibliografía recomendada" pueden coadyuvar a subsanar tal carencia (es recomendable hablar acerca de ello con el profesor).

DIRECCIONES WEB DE INTERÉS

http://www.criminologia.net/pdf/que/CODIGO.pdf

http://www.ethics.org

http://www.epistemelinks.com/Main/Topics.aspx?TopiCode=Ethi

http://www.ordenjuridico.gob.mx/Estatal/TAMAULIPAS/Codigos/TAMCOD02.pdf

http://cita.es/policial/

http://www.cops.usdoj.gov/Default.asp?Item=2469

http://www.college.police.uk/What-we-do/Ethics/Pages/Code-of-Ethics.aspx